En la sacristía se tendrán en cuenta los mismos principios de limpieza y de orden que son esenciales en el cuidado de la iglesia. Habrá que tener un especial cuidado en la conservación de objetos decorativos, vasos sagrados y ornamentos que hayan sido heredados del pasado, excepto los de escaso valor que no vale la pena reparar o restaurar.

Importante: Quienes están en la sacristía, antes o después de la celebración litúrgica, deben guardar silencio o hablar en voz baja, debe ser un lugar de recogimiento, de preparación.

En las capillas que tenga anexas, como las casa de las comunidades religiosas, dicha casa, pude servir como Sacristía para desempeñar lo anteriormente citado en su artículo, para no comer tanto espacios a la capilla.

En cualquier caso debe ser un sitio reservado para tal fin que no se use para otros fines y con acceso en principio limitado a las personas encargadas del culto.

4. COMPROMISOS:

- Procuremos ofrecer nuestro servicio incondicional en nuestra parroquia siendo eco por todo nuestro barrio.
- Colaboremos en la Catedratón, el 2 de Agosto, para que se puedan construir nuevas iglesias, tan necesarias, en nuestro departamento.
- Pidámosle a Jesús que nos ayude a ser profetas en nuestra tierra dando ejemplo de vida.
- Recuerda que el 4 de Agosto la Iglesia Universal celebra la Fiesta del Patrono del Año Sacerdotal: San Juan Ma. Vianney.
- ***¡ Oremos incesantemente por nuestros queridos sacerdotes !***

5. ORACIÓN FINAL

Roguemos a nuestra madre del cielo María Santísima para que nos ayude a dar el sí tan desinteresado como el que Ella dio.

Para ser familia de Dios:
Hablemos sin ofender. ¡Queremos vivir unidos!

Blog de la Comisión (Noticias y Subsidios):

http://calbaq.wordpress.com/

comisionarquidiocesanadeliturgia@yahoo.com

EQUIPO DE
Sacristía, Ornato y Aseo
COMITÉ DE LA CÉLULA PARA LA ANIMACIÓN LITÚRGICA

ETAPA 1
FASE 3
AÑO 1

ARQUIDIÓCESIS DE BARRANQUILLA ● DPTO. DE SERVICIOS PASTORALES
PASTORAL LITÚRGICA ● SUBSIDIO No. 39 ● AGOSTO 2009

Como parte de la construcción del templo, conviene dejar uno o dos lugares destinados específicamente a la conservación y guarda de los vasos sagrados, las vestiduras de los sacerdotes, los libros sagrados, el pan y el vino para consagrar, los manteles y carpetas, corporales, velas, vestiduras y demás elementos que normalmente se utilizan en las celebraciones litúrgicas. "La Catedral debe tener un lugar para revestirse, es decir un lugar idóneo, lo mas cerca posible a la entrada de la iglesia, donde el obispo, concelebrantes y ministros puedan ponerse los ornamentos litúrgicos y desde donde pueda comenzar la entrada en procesión.

La sacristía, que normalmente debería estar separada de la habitación para revestirse, es una sala donde se guardan los ornamentos y otros materiales litúrgicos"… (Ceremonial de los Obispos # 53)

LA SACRISTÍA

OBJETIVO: Al finalizar el presente segmento del manual, los sacristanes pueden describir la sacristía, su función y objetos en las celebraciones y dentro de la iglesia.

1. AMBIENTACIÓN

Alegremente cantemos:" Jesucristo me dejó inquieto, su palabra me llenó de luz…

2. LECTURA BÍBLICA: San Marcos 6, 1-6

ORACIÓN: Te pedimos Jesús que envíes tu espíritu sobre nosotros para que podamos anunciar tu evangelio y evangelizar de acuerdo con nuestras labores parroquiales.

3. FORMACIÓN: LA SACRISTÍA (Latín: *sacrastia*)

Es un cuarto en el templo, o anexo a él, donde se guardan los ornamentos, los adornos litúrgicos, los vasos sagrados y otros artículos de valor, y donde se reúne el clero para revestirse antes de las diferentes ceremonias eclesiásticas. Corresponde al secretarium o diaconicum de antaño. Actualmente es práctica casi universal tener la sacristía directamente detrás del altar principal o a ambos lados del mismo. La sacristía debe estar provista de muebles y cajones, debidamente etiquetados, para los ornamentos correspondientes a los diferentes tiempos litúrgicos, en sus colores apropiados; un crucifijo o alguna imagen conveniente ante la que el clero debe hacer una reverencia antes de entrar al santuario o al regresar de él (*Ritus celebrandi missam*, II, i.); un lugar para que los oficiantes laven sus manos (op. cit. I, i); una copia del decreto de Urbano VIII en el que prohíbe ciertas ceremonias y misas (S. R. C., 460 ad 6; 555); un ejemplar del libro que contiene el reglamento eclesiástico sobre estipendios y la manera de darles debido cumplimiento. Algunos de los documentos cuentan con actualizaciones de las que hay que estar al tanto: V.Gr.: el Motu proprio Motu Proprio "*Firma in traditione*", de 13 de Junio de 1974, el Decreto "*Mos iugiter*" de la Sagrada Congregación para el Clero, del 22 de Febrero del 1991, y varios cánones del Nuevo Código de Derecho Canónico regulan los estipendios; la Institución General del Misal Romano; "*Liturgicae Instaurationes*", de la Congregación para el Culto, de Septiembre de 1970; el decreto *Inter Oecumenici,* de la misma Congregación, de Septiembre de 1964. Aunque ninguno de ellos menciona concretamente la sacristía y las normas correspondientes, sí hablan del debido cuidado que se ha de tener para con los objetos litúrgicos.

Se acostumbra también tener a la puerta de la sacristía una fuente de agua bendita, y una campanilla para avisar a la comunidad de la llegada del celebrante. La sacristía no se bendice durante el rito de la consagración de los templos, y por tanto, no se considera como lugar sagrado en el sentido canónico de la palabra. Sin embargo, en casos merecedores, disfruta de las mismas prerrogativas que el templo.

En ocasiones existen dos sacristías, una para el clero y otra para los acólitos. Los canónigos cuentan también con su sacristía propia. En las catedrales donde no existe una capilla destinada a este propósito se debe acondicionar una sacristía separada (secretarium), con un altar, donde el Obispo pueda asistir al rezo de tercia y prepararse para la misal (Cærem. Episcoporum, I, 137; II, 74)

LA SACRISTÍA Y SUS ELEMENTOS

La sacristía, aunque en sentido estricto no forma parte del conjunto litúrgico, juega un papel importante en la preparación del culto y en su digna realización. La sacristía mayor consiste en una habitación a modo de capilla que incluso puede tener un altar fijo. Debe ser espaciosa y se situará cerca del presbiterio o de la entrada de la iglesia. Es habitual construirla detrás, o al lado, del presbiterio. Sería deseable que hubiese otra sala cerca de la puerta de entrada a la iglesia, para cuando haya procesión de entrada.

El motivo central de la sacristía puede ser un crucifijo o alguna otra imagen sagrada. Habitualmente, los clérigos y los ayudantes oran ante esta imagen antes y después de las celebraciones litúrgicas. Es conveniente que haya, para información de los celebrantes visitantes, una cartela con el nombre del obispo diocesano y de sus auxiliares en caso de que cuente con ellos, y con el título de la iglesia. En la puerta de acceso a la iglesia debe haber una pila de agua bendita. También, junto a esta puerta, puede colgarse una campanilla para avisar al pueblo cuando una procesión vaya a hacer entrada en la iglesia.

Al diseñar o renovar una sacristía se deberían tener presentes los siguientes detalles: una mesa o un banco espacioso para extender los ornamentos, armarios y cajones grandes para guardar los ornamentos sagrados, una caja fuerte para los vasos sagrados y la llave del sagrario, un lavabo, toallas, un lavabo pequeño con desagüe directo a la tierra (sacrarium), un sitio donde guardar el pan y el vino para el sacrificio eucarístico, una estantería para guardar los libros litúrgicos, un reloj, un soporte para la cruz procesional, un sitio para reservar la Eucaristía durante las ceremonias de Pascua, y un armario o sitio decoroso para los san tos óleos, si no se guardan en el baptisterio. Un espejo, para que los ministros y ayudantes puedan verse vestidos, es también importante que exista.

En la «sacristía de trabajo» debería haber un lavabo grande con agua caliente y fría, una mesa para planchar y una plancha, un lugar donde recoger una aspiradora y material de limpieza, más un mueble donde almacenar los candeleros, los candelabros, la base del cirio pascual, las figuras del belén y accesorios tales como: velas, lámparas votivas, repuesto para lámparas de aceite o de cera, incienso, carbón y las palmas del año anterior; también sería práctico tener un refrigerador. En la sacristía o cerca de ella, debe haber una zona para guardar y encender los incensarios. Los ayudantes y el coro deberían tener una habitación separada para cambiarse.